

Implicación de la educación en la sociedad del conocimiento, información y comunicación

Francisco Javier García Heredia¹, Ismael Canales Valdiviezo¹, Rosana Ramírez Martínez¹

Rebeca Portillo Sánchez¹, Jesús Manuel Saenz Villela¹

¹ Universidad Autónoma De Ciudad Juárez.

Resumen

En este artículo se presenta un estudio de diversos autores e instituciones que científicamente han realizado trabajos acerca de la implicación que debe tener un sistema de educación en la sociedad del conocimiento, información y comunicación.

Palabras Clave: Educación, información, comunicación.

Sociedades del conocimiento

Organización de las naciones unidad para la educación, ciencia y cultura

Para iniciar es necesario mencionar el rol que juega la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) es una institución que ha demostrado su preocupación por alcanzar a nivel mundial y a través de la participación de los países que la integran de reducir los márgenes de pobreza extrema existente y el establecimiento la paz y armonía en el mundo.

Como se puede percibir la UNESCO debe realizar grandes acuerdos para que la

educación en el mundo juegue uno de los roles principales teniendo su impacto precisamente en las sociedades del conocimiento. Es decir, la función de la UNESCO es que los países vean a la educación como un factor estratégico para que cada individuo tenga un mayor conocimiento y esto le permita tener una mejor participación e involucramiento en el desarrollo social, cultural, económico y en la paz y unión de un país.

De acuerdo con la UNESCO, define a una sociedad del conocimiento, como una sociedad que se nutre de sus diversidades y capacidades” El nominativo de "sociedad del conocimiento" (knowledge society) nació hacia finales de los años 90; es empleada

¹ Universidad Autónoma De Ciudad Juárez.

particularmente en medios académicos, como alternativa que ciertos prefieren a "sociedad de la información".

La UNESCO, en particular, ha adoptado el término "sociedad del conocimiento", o su variante, "sociedades del saber", dentro de sus políticas institucionales. Ha desarrollado una reflexión en torno al tema, que busca incorporar una concepción más integral, no ligado solamente a la dimensión económica.

Por su parte, Abdul Waheed Khan (subdirector general de la UNESCO para la Comunicación y la Información), escribe (2003) que la sociedad de la información es la piedra angular de las sociedades del conocimiento.

Koichiro Matsuura, (2005) es necesario: "Poner de manifiesto la necesidad de sentar las nuevas bases de una ética que oriente a las sociedades del conocimiento en su evolución. Una ética de la libertad y de la responsabilidad, que ha de basarse en el aprovechamiento compartido de los conocimientos".

UNESCO, (2005) en su primer informe se establece que las sociedades del conocimiento deben:

1. Garantizar el aprovechamiento compartido del saber.
2. Poder integrar a cada uno de sus miembros y promuevan nuevas formas de solidaridad con las generaciones presentes y venideras.
3. Comprender dimensiones sociales, éticas y políticas incluyentes.
4. Considerar que los valores y las prácticas de creatividad e innovación desempeñen un papel importante.
5. Propiciar a que todos aprendamos a desenvolvernos con soltura en medio de la avalancha aplastante de informaciones.

6. Permitir desarrollar el juicio crítico y las capacidades cognitivas suficientes para diferenciar la información "útil" de la que no lo es.

7. Permitir tomar conciencia de los problemas mundiales.

8. Ser fuente de desarrollo para todos.

Como resultado, una sociedad del conocimiento que considera como factor estratégico a la educación, abona para una mejor calidad de vida en la que todos participan y se comprometen aportando sus capacidades, talentos y experiencias para la construcción de un mejor mundo para todos.

Abdul Waheed Khan (2003) comenta que "el concepto de 'sociedades del conocimiento es preferible al de la 'sociedad de la información ya que expresa mejor la complejidad y el dinamismo de los cambios que se están dando. (...) el conocimiento en cuestión no sólo es importante para el crecimiento económico sino también para empoderar y desarrollar todos los sectores de la sociedad".

Esta sociedad de la cual se habla, se le hace partícipe del conocimiento por medio de los procesos educativos, es una sociedad que luchará contra la pobreza y favorece el crecimiento y desarrollo de los ciudadanos, es decir; logra condiciones dignas de educación, salario, trabajo, salud y vivienda para una mejor calidad de vida. En este sentido se debe de impulsar en los sistemas educativos, el educar en toda la tecnología de información y comunicación para crear los cimientos de una sociedad fuerte.

Un conocimiento bien administrado por el sujeto y capitalizado por las partes que componen una sociedad (sector productivo, sector gobierno, sector, cultural, sector educativo y turístico) puede modificar y transformar las grandes problemáticas que suceden alrededor de sus contextos particulares. Por esto, la escuela superior debe

ser un factor que impulse y contribuya comprometiéndose a innovar y mejorar sus

procesos educativos para brindar a la comunidad individuos con calidad académica.

Sociedades De La Información

Innovación tecnológica

Referente a la temática de las sociedades de la información están son las que se han relacionado con la idea de innovación tecnológica, canales de transmisión de datos y espacios de almacenamiento sin considerar a la persona y el hecho de que sea sociedad en singular, da la impresión de que se tratara de una sociedad mundial uniforme y que ésta se determina en función de la información.

Para Antonio Pasquali (2002)[1]: “Informar connota por lo esencial mensajes unidireccionales causativos y ordenadores con tendencia a modificar el comportamiento de un receptor pasivo”. Podemos reducir la información al proceso de captar, procesar y comunicar lo que se considere necesario.

Se establece que las revoluciones tecnológicas fijan el rumbo del desarrollo y están relacionadas con la economía mundial, y su desarrollo es orientado por juegos de intereses en especial de los países más poderosos en el mundo.

Adela, (2008) cita en la (UNESCO) que marca estándares para establecer acuerdos a nivel mundial relativos a los principios éticos incipientes. Lo más importante para este organismo de las Naciones Unidas es construir la paz en la mente de los hombres mediante la educación, la cultura, las ciencias naturales, sociales y la comunicación.

Entre las funciones que desarrolla para enfrentarse a los retos del mundo encontramos temas principales tales como: educación, ciencias exactas y naturales, ciencias sociales y humanas, cultura, comunicación e información; y temas especiales como la

construcción de una sociedad del conocimiento. En esta última temática está contextualizado el informe mundial rumbo a las sociedades del conocimiento dividido en algunos capítulos que se explican a continuación.

Sociedad de la información a las sociedades del conocimiento

El primer capítulo UNESCO, (2005) se refiere: “De la sociedad de la información a las sociedades del conocimiento”, se establecen marcos de diferenciación entre la sociedad mundial de la información, incubadora de las tecnologías de la información y la comunicación, con los desafíos para la construcción a nivel mundial de las sociedades del conocimiento”. Aquí se resaltan las brechas digital y la brecha cognitivas que hay entre los países del norte y los del sur y nos hace pensar que en la medida en que estas brechas se reduzcan las sociedades del conocimiento serán más competitivas y de mejor calidad de vida para todos y todas las personas que habitan este planeta.

De acuerdo con este capítulo es importante que los gobiernos en el mundo empiecen a construir estratégicamente sociedades del conocimiento y sociedades de la información para alcanzar niveles de competitividad y grandeza en donde todos los individuos que han sido formados en programas universitarios de calidad participan y se involucran aportando sus talentos y capacidades hacia las diversas problemáticas que perjudican sus contextos.

De las maneras de informar y comunicarse actualmente.

En el segundo capítulo UNESCO, (2005) se comenta que las “Sociedades en redes, conocimientos y nuevas tecnologías” emergen interrogantes tales como ¿estamos presenciando una nueva revolución industrial?, ¿nos encaminamos hacia sociedades en redes?, ¿cuáles son los límites de la mercantilización de los conocimientos?, ¿vamos hacia nuevos comportamientos culturales? De la misma manera, se examinan términos encadenados como la “economía” del conocimiento en las sociedades en redes, “acondicionamiento” de una asimilación de información equivalente a “informacionalización” del conocimiento, “cognición distribuida”, entre otros.

Los anteriores cuestionamientos conducen a pensar y actuar en nuevas y diferentes formas de educar, trabajar, socializar y de mercadeo ya que las nuevas tecnologías como: Internet, telefonía celular, las redes, los blogs, TV digital, skype, etc., permiten estar en

cualquier parte del mundo en tiempo real y con cualquier tipo de personas, lo que provoca grandes aldeas de comunicación, mercado y de socialización entre las partes. Las redes se han vuelto hoy en día una actividad cotidiana y las personas quieren sumarse más a esta sorprendente dinámica de la tecnología.

Utilizar los anteriores medios de información ha permitido a las organizaciones educativas, industriales, comerciales y de servicios tener grandes ahorros en su economía pues ya no hay necesidad de enviar a su personal a resolver problemas en escuelas, sucursales, corporativos u oficinas que están en otras partes del país o del mundo. En este sentido, es necesario que la educación superior en especial, se reestructure innovando sus procesos incorporando las tecnologías de la información y comunicación para ser más eficiente en el manejo de sus recursos y a la vez le permita ser más competitiva.

Las tecnologías de la comunicación

La necesidad de reestructurar los sistemas educativos

En relación al tema de las tecnologías de la comunicación, Aguaded comenta sobre los tópicos de aprender y enseñar con las tecnologías de la comunicación y establece la necesidad de integrar la innovación en las escuelas lo que conlleva a rediseñar los sistemas educativos encaminados a: la formación de los profesores, las estrategias de aprendizaje que se deberán utilizar, las formas de evaluar, el planteamiento de las competencias del profesor y del alumno, la nueva planeación de las cartas curriculares, equipamiento e infraestructura, aulas inteligentes, etc.

La autora también, cita la importancia de las tecnologías de la comunicación en los procesos de innovación siendo esta aplicada a

los procesos de enseñanza-aprendizaje la cual puede ser entendida, como señala Escudero (1995: 162), «como un determinado posicionamiento crítico y reflexivo que dirige sus esfuerzos tanto a validar la educación como a ir transformándola al servicio de valores debidamente legitimados ideológica, social, cultural, política y educativamente hablando».

Escudero (1989) señala también que los procesos de innovación educativa, más que innovar por innovar, se caracterizan por el compromiso de deliberación y participación social que establecen, que exige una fundamentación reflexiva y crítica sobre qué cambiar, en qué dirección y cómo hacerlo.

Tomando en consideración los argumentos comentados por los autores al referirse a innovación en la educación supone tener presente una pluralidad de conceptos y

perspectivas teóricas e ideológicas que permiten comprender, analizar y explicar las decisiones que buscan cambiar y transformar la escuela. En suma, para Ferreres (1996: 44) se trata de un proyecto social de cambio, ideológica, cultural y políticamente definido y legitimado.

Acorde con lo antes citado, la innovación educativa ha de ser pensada como una resistencia ilusoria entre sistemas educativos, escuelas y agentes educativos, siendo preciso articular una serie de procesos y establecer una serie de roles complementarios, que en la práctica, con cierta frecuencia, se encuentran con problemas como el no partir de las necesidades reales de los profesores y de las escuelas, es decir; se requiere primero el realizar un análisis real de los contextos donde se va a implementar.

Incorporar las tecnologías de la comunicación a la currícula

El proceso de la integración de las nuevas tecnologías y los medios de comunicación en el currículum puede y debe ser entendido como un «proceso de innovación» y, como tal, debe atender a la concurrencia de un buen número de factores y componentes en el desarrollo del cambio y la mejora que la educación persigue. Esta modificación curricular afecta esencialmente a tres campos de la innovación recíprocamente involucrados:

1. El desarrollo profesional del profesor,
2. El desarrollo organizativo de la escuela y

3. El desarrollo curricular (Correa, 1999: 80)

Cuando se decide poner en marcha en una escuela un proyecto de uso de los nuevos recursos de comunicación se está implicando a la vez a un grupo de docentes, cuya participación en el proceso les va a permitir reflexionar sobre su práctica y mejorar sus estrategias didácticas, pero la innovación con estos medios supone también transformaciones en las estructuras organizativas de la escuela ya que los modos de enseñar y aprender con las tecnologías de la comunicación demandan nuevas estrategias docentes.

Por último, según Del Blanco (1986), la integración de las tecnologías en la educación integra tanto un proceso de conceptualización como de práctica, por lo que habría que conseguir que se convirtieran en elementos activos del currículum y pudieran colaborar en la transformación de la práctica educativa.

En conclusión esta diferenciación de los términos sociedad del conocimiento y sociedad de la información y comunicación, crean una sinergia para desarrollar una capacidad para identificar, producir, tratar, transformar, difundir y utilizar la información con vistas a crear y aplicar los conocimientos necesarios para el desarrollo humano. Estas sociedades se fundamentan en una visión de la sociedad que propicia la autonomía y engloba las nociones de pluralidad, integración, solidaridad y participación.

La educación como factor estratégico en las sociedades del conocimiento, información y tecnologías de la comunicación

Las sociedades del aprendizaje

En esta parte citaremos el capítulo tercero UNESCO, (2005) que habla de “Las sociedades del aprendizaje” se argumenta que

aprender, es un valor clave de las sociedades del conocimiento y que el fenómeno del aprendizaje está destinado a generalizarse en nuestras sociedades a todos los niveles y

también, está llamado a estructurar la organización del tiempo, el trabajo y la vida de las instituciones.

Como resultado de la sociedad del aprendizaje, es necesario estar preparados para enfrentarnos al cambio de paradigma: por una parte, la educación o el aprendizaje ya no se limitan a un espacio-tiempo determinado y definitivo, sino que deben continuar a lo largo de toda la vida; y por otra parte, el ser humano vuelve a ocupar un lugar esencial en la adquisición y comunicación permanentes de los conocimientos.

Transformar la dimensión del aprendizaje en las recientes sociedades del conocimiento, no parece tarea fácil; se debe quizás, encuadrar la cultura de la innovación, en todos los ámbitos de la actividad humana, con la construcción y disponibilidad de los conocimientos, como características más importantes en el desarrollo de las sociedades del aprendizaje, y todavía aún, mediarla a través de redes formadas por comunidades de profesionales en cooperación con los jóvenes con la capacidad necesaria en pro del bienestar y el progreso económico, político, social y cultural.

Necesidad de incorporar a los sistemas educativos las nuevas tecnologías

En estas sociedades del aprendizaje habrá la necesidad de incorporar en los sistemas educativos de las escuelas, las nuevas herramientas tecnológicas y las comunicaciones que implicará nuevas formas de enseñanza-aprendizaje en donde los protagonistas directivos, profesores, alumnos requerirán de nuevas estrategias de la enseñanza para lograr nuevas formas de aprender.

También, en las sociedades del aprendizaje se podrán crear grandes comunidades de aprendizajes para llevar el conocimiento hasta los lugares de acceso más complicados de tal manera que todos y todas

las personas puedan tener acceso al conocimiento.

En este cambio deliberado de paradigma sobre la educación se requiere de la participación de todos los actores involucrados: gobierno, sindicatos, profesores, directivos, padres de familia, empleadores etc., de tal manera que la visión que se tenga de la educación y de las sociedades del conocimiento, información y tecnologías de la comunicación se pueda cristalizar en un beneficio común de desarrollo y competitividad. Una sociedad que no está disponible a la mejora e innovación, está destinada a su propia frustración.

Papel de la Educación Superior en las sociedades del conocimiento.

En el caso del rol que juega la educación superior (ES), es que debe ser incluyente para que todos y todas los interesados en estudiar una carrera profesional cuenten con la oportunidad de acceder a una educación de calidad, sin tomar en cuentas su origen, color, religión, sexo, nivel socio económico etc.

El capítulo cinco habla de la ES. “El futuro de la enseñanza superior”, se hace evidente que los centros de este nivel están destinados a desempeñar un papel fundamental en las sociedades del conocimiento, en las que los esquemas clásicos de producción, difusión y aplicación del saber están siendo presionados por la masificación de la enseñanza superior, experimentando cambios profundos.

La universidad como el motor que fomenta y promueve el cambio y que requiere urgentemente de la necesidad de reducir sus costos y mejorar significativamente la calidad de sus procesos de enseñanza/aprendizaje e invertirle más recursos a la investigación para poder ser considerada como una fuente formadora de conocimiento y como parte de la solución de los problemas que aquejan a una sociedad que le demanda ser más proactiva e incluyente.

Una de las funciones sustantivas de la ES a la que debe de invertirse más es la investigación la cual, se delimita el concepto de la ciencia como universal, pero deja claro que los avances científicos se centralizan en una pequeña y exclusiva parte del planeta, obstaculizando el desarrollo de la investigación en el resto. De esta forma trascendental la colaboración de los científicos en todo el mundo debe ser para compartir sus experiencias e investigaciones para beneficio

de todos. Esta diversidad de conocimientos complejos permitirá mejorar las condiciones de vida para todos.

Dicho lo anterior, la UNESCO que es la que administra la comunidad internacional debe recordar e insistir a los gobiernos que no puede haber desarrollo auténtico y viable sin una política coherente y continua de investigación y progreso. Compartir la investigación y el conocimiento engrandece y beneficia a todos en su conjunto.

Referencias

- AGUADED, J.I. (1993): Comunicación audiovisual en una enseñanza renovada. Propuestas desde los medios. Huelva, Grupo Pedagógico Andaluz Prensa y Educación.
- AGUADED, J.I. (1997): Aprender y enseñar con las tecnologías de la comunicación, en *Agora Digital*, 1; (www.uhu.es/agora/digital) (13-04-06). Bricar, J.M.
- CASTELLS, MANUEL. (2002). "La dimensión cultural de Internet", *Universitat Oberta de Catalunya*, julio. <http://www.uoc.edu/culturaxxi/esp/a...>
- Castells, Manuel (1999) *La Era de la Información: Economía, Sociedad y Cultura: La sociedad Red*, México, Siglo XXI.
- CORREA, J.M. (1999): Proyecto Docente: Nuevas Tecnologías aplicadas a la Educación. San Sebastián, Universidad del País Vasco (documento policopiado).
- DEL BLANCO, L. (1986): «La integración de los medios audiovisuales en el currículum escolar», en *Cuadernos de Educación y Nuevas Tecnologías*, 6-7-; 3-9.
- ESCUADERO, J.M. (1989): «La escuela como organización: el cambio educativo», en MARTÍN, Q. (Ed.): *Organizaciones educativas*. Madrid, UNED; 313-348.
- ESCUADERO, J.M. (1995): «La integración de las nuevas tecnologías en el currículum y en el sistema escolar», en RODRÍGUEZ DIÉGUEZ, J.L. y SÁENZ, O. (Coords.): *Tecnología Educativa. Nuevas Tecnologías aplicadas a la Educación*. Alcoy, Marfil; 397-412.
- FERRERES, V. (1996): «La innovación escolar y la utilización de los medios y materiales de la enseñanza», en CABERO, J. y OTROS (Coords.): *Medios de comunicación, recursos y materiales para la mejora educativa*, II. Sevilla, CMIDE/SAV de la Universidad.
- MATSUURA K. (2005). *Hacia las sociedades del conocimiento. Primer Informe Mundial 2005. UNESCO*, p. 6.
- NÚÑEZ FEDERICO, ADELA ROSA, (2008). *Hacia las sociedades del conocimiento. Revista de la Educación Superior*, vol. XXXVII, núm. 147, julio-septiembre, 2008, pp.165-173 Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior. Distrito Federal, México
- PASQUALI, ANTONIO. (2002). *Comunicación y Ciudadanía. "Cumbre Mundial de la Sociedad de la Información: Dos precauciones a tomar"*
- UNESCO, (2005). *Hacia las sociedades del conocimiento. Por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura*
- UNESCO (2005). *Guidelines for inclusión: Ensuring Access to Education for All*. París: UNESCO (Accesible on line en: <http://unesco.org/educacion/inclusive>)
- UNESCO, (2008). *Por una educación para todos que sea inclusiva*. Vol. XXXVIII, n° 1, marzo 2008
- WAHEED A. (2003). Una entrevista con Abdul Waheed Khan, *World of Science* Vol. 1, No. 4 julio-septiembre 2003, p. 15. UNESCO's Natural Sciences Sector. (Subdirector general de la UNESCO para la

Comunicación y la Información) en Towards | Knowledge Societies.